

Presidente suplente de la Junta de Gobierno C. Juan Javier Orozco Flores

Claro que sí regidora, lo tomaremos en cuenta, adelante regidor.

Regidor Efraín Cortés Díaz

Muchas gracias, solo sumarme con las observaciones; yo sé, que el número es cambiante, pero si valdría la pena saber aproximada ¿cuánta gente está en tratamiento cada trimestre o cada que nos veamos, por que ahorita van a ver a una población de 3 mil personas, para el recurso que veo que tienen en el instituto y me parece mucho, pero también soy de la idea que los organismos públicos descentralizados que tenemos aquí en Tlaquepaque, tienen muy poquito recurso para toda la población objetiva que tienen, y que deberían de aumentarse, yo veo 3200 personas, pero no veo cuál es la población objetiva al final, aunque veo que para la opd es mucho, no sé y no tengo la referencia de la población.

Presidente suplente de la Junta de Gobierno C. Juan Javier Orozco Flores

Tomamos en cuenta también sus comentarios, muchas gracias secretaria, bien en el séptimo punto en asuntos varios; referente a la mención que nos había hecho la regidora Laura Alcantar de los convenios de colaboración con los centros de tratamiento, quiero decirle que actualmente los tenemos con cuatro convenios con los centros de tratamiento son con la Fraternidad del Espíritu A.C., Reyna Fénix A.C., Hacia un Nuevo Horizonte A.C., cabe mencionar que el nombre de ellos así viene en su acta constitutiva sin (H) en la palabra horizonte y Mi Reinserción A.C. Son los 4 centros, estamos ya trabajando con otros centros y queremos subir el número de convenios de colaboración con ellos, para que puedan dar más atención.

También les presentamos el mapa de calor que se realizó en conjunto con 52 centros de tratamiento, en este mapa de calor nos arrojó las colonias que tenemos foco rojo en Tlaquepaque.

En este caso la colonia que nos arrojó el mapa de calor es de menores consumiendo o mayores es la colonia Cerro del 4, El vergel, El Campesino, San Martín de las Flores, Artesanos, Las Juntitas, El Sauz, San Pedrito, Las Huertas, Francisco I Madero, Alamo, Toluquilla, San Sebastianito, Miravalle, La Duraznera, Guayabitos, Tapatío, Colonial Tlaquepaque, El Álamo, Balcones de Santa María. Los vamos a ir atendiendo en el mismo orden que se los dije, pero si tenemos un hecho relevante en alguna de las colonias vamos a modificar la ruta que lo vamos a hacer bien, el mapa de calor arrojó que la droga que mayor impacto que estamos teniendo en el municipio es el de cristal, seguido del alcohol y a marihuana; son las 3 drogas de impacto que tenemos

actualmente y pues en el tema psicológico vamos a trabajar, porque es lo que nos está pegando a las dependencias.

Las edades de inicio de consumo empiezan desde los 13 años y aquí no lo mencionaron, pero nosotros que trabajamos mucho en los temas de los centros nos han llegado de edades desde los 9 o 10 años. Y como consejo vamos a atacar eso que es un tema fuerte y es muy importante la prevención y vamos a darle verdad. Adelante regidora.

Regidora Laura Eliezer Alcántar Díaz

Muchas gracias, por haber atendido la celebración de los convenios aunque bueno, me encantaría que se sigan proyectando y en seguir dando más, ya que con la información que estoy escuchando, hay más de 50 centros de adicciones y sería excelente que se siguiera trabajando y abordando estos centros de rehabilitación para continuar celebrando más convenios de colaboración con ellos. Me gustaría preguntarle por favor si me pueden decir ¿cuál fue la metodología empleada para poder llegar a concretar este mapa de calor? por favor para poder llegar a estas conclusiones cuales colonias, cuáles son las drogas más utilizadas, edades y cuál fue la metodología implementada; muchísimas gracias.

Presidente suplente de la Junta de Gobierno C. Juan Javier Orozco Flores

Si me permiten someter a votación para poderle dar la palabra a nuestra coordinadora de psicología para que les explique esto; quien este a favor, en contra, en abstención. Entonces le damos la palabra.

Coordinadora de Psicología María Elena.

Buenos días mi nombre es María Elena Villaseñor, lo que nosotros hicimos fue una encuesta con los centros especializados en adicciones donde nosotros les preguntamos sobre sus internos de que edades tenían, a que edades empezaron el consumo ya que maso menos ellos tienen esta información ya que ellos la derivan a CESMA y a SISVEA, entonces nosotros les preguntamos en que edades empezaron cabe mencionar que empiezan a edades tempranas pero reciben atención a edades ya adultas, entonces es ahí en donde nosotros empezamos con la prevención de ellos. Les preguntamos justamente en que colonias son sus internos y que sustancias ellos empiezan a consumir a que edades comienzan y a qué edades tienen actualmente sus internos, esa fue la metodología que ellos utilizan, mediante encuestas.

Presidente suplente de la Junta de Gobierno C. Juan Javier Orozco Flores

Gracias. ¿Alguna otra pregunta?

Psicóloga Cecilia Yadira Pérez López, en representación de Bertha Elizabeth Hernández Cruz

Hola buenos días yo trabajo actualmente con 18 menores, en un centro de rehabilitación, justamente tenemos un acuerdo con el COMUCAT vengo del centro Reyna Fénix, como lo dice, la atención se les da a los padres que llegan por atención a partir de los 13 años, pero la edad de inicio es a partir de los 9 años, están iniciando con metanfetaminas, cristal, marihuana, la problemática principal es por la falta de atención, de los papás, sabemos pues, que tienen que trabajar, tienen sus prioridades vaya, pero si hay una falta de atención a los menores, Me parece muy bien que están yendo hacia las colonias para concientizar a los padres, a los menores con el uso activo frecuente, ya que la atención sí se les da cuando ya tienen tres o cuatro años consumiendo, por lo cual a nosotros nos complica un poco más dar la atención prioritaria, poner más atención y que ellas puedan comprender, en el caso del personal femenino que es en el centro donde yo trabajo, pero justamente sí la edad es muy temprana, desgraciadamente a los 9 años empiezan el consumo, pero se les da atención hasta los 13 o 14 inclusive hasta los 15 años, y es cuando los papás se dan cuenta cuando realmente empiezan. Ya ven que es muy común que se vea que los novios son consumidores, y estos les ganan ya con 20 o 30 años, y si es una problemática, que realmente es importante tratarlo, y felicito nuevamente el punto, porque como lo sabe el director, tengo 2 años trabajando tanto con mayores, como con menores en el femenino o varonil. Y si se está disminuyendo y/o tratamos que se disminuya la edad temprana de consumo a futuro. Obviamente que sabemos que es un trabajo que va a costar unos años, pero esperemos, que se pueda lograr, para que la infancia pueda crecer conforme a sus etapas, que es la intención prioritaria, porque esta parte, si empieza en el consumo a una edad temprana., gracias

Presidente suplente de la Junta de Gobierno C. Juan Javier Orozco Flores

Muchas gracias, pasamos la voz al regidor Eduardo.

Regidor Luis Eduardo Pérez

Una pregunta, es por mi desconocimiento. Si las instituciones reciben algún menor, incluso COMUCAT si reciben algún menor, se activa algún

protocolo de protección al menor dándole a DIF a Fiscalía. Al menor si tienen ese protocolo bien establecido. Mi pregunta es desde el desconocimiento; sino para ver como atender ese tema, que exista un protocolo muy claro cuando exista un menor con adicciones, es cuanto.

Presidente suplente de la Junta de Gobierno C. Juan Javier Orozco Flores

Le comento regidor que a partir de una semana o dos, el gobierno federal implemento una ley que no puedes ya tener, algunos lo deben de seguir haciendo a la clandestinidad, pero se supone que si atiendes a un menor tienes que tener un programa especializado en menores, pero hay una laguna en la ley en la que actualmente no se ponen de acuerdo el gobierno estatal, porque dice que no puedes tener menores internados, pero en la ley del gobierno estatal dice que sí. Entonces traen una laguna entre ellos legal. Lo que nosotros hacemos desde el consejo, en el tema de menores nosotros somos muy claros con los centros, les decimos que no pueden tener mayores con menores revueltos, si tienes menores, ten menores con un programa especial para atenderlos; ya que tienen que darle seguimiento a su primaria, tienen cuidados diferentes a los que tiene un adulto y también hay diferencia de hombres con mujeres.

Regidor Luis Eduardo Pérez

Mi pregunta es muy puntual, ¿si le dan vista al DIF?

Secretario Lic. Mario Silva Orozco

Con respecto a su pregunta cada caso es tratado físicamente regidor, dependiendo al tipo de consumo, que tipo de droga las etapas sectarias que se ven involucrados en el consumo, cuando son menores, si son femeninas o masculinos, si se lleva un seguimiento, nosotros le llamamos Red de apoyo, les dan seguimiento por medio de las instancias tanto como de DIF, PPNA que son las que se encargan de regular las conductas el seguimiento de cada caso en específico y los casos ya trascienden a un tipo de custodia, los mandamos a ciudad niñez por parte de Fiscalía que toma conocimiento de los hechos y es así, como se lleva a cabo el resguardo de los menores, y lo estamos teniendo nomas en el consumo de las drogas y Desafortunadamente ahorita estamos viendo que muchas de las personas que cuidan en casa, son personas adultas mayores, que también en cierto modo son poco pacientes y les están causando daño físico a los menores y tenemos mesas de trabajo constantes, hay una mesa federal que es de atención a las causas, precisamente instancias como COMUCAT,

Inmujeres e injuvet que precisamente son para atender estos focos en coordinación con nosotros..

Presidente suplente de la Junta de Gobierno C. Juan Javier Orozco Flores

Adelante Regidor.

Regidor Luis Eduardo Pérez

Preguntar si en la lista que estamos viendo, es el total de centros que tenemos de Tlaquepaque, lo que son 58.

Presidente suplente de la Junta de Gobierno C. Juan Javier Orozco Flores

No, no es el total porque nosotros nos hemos dado a la tarea de buscar centros clandestinos, llevamos y son los que pretendemos y se realice. Actualmente en COMUCAT tenemos 57 registrados, pero tenemos muchos que son clandestinos y nos hemos dado a la tarea de buscarlos y hemos cerrado otros tantos con inspección y vigilancia por el tema que no cumple con la normativa vigente y las condiciones no están muy bien para trabajar con personas.

Regidor Efraín Cortés Díaz

¿Y de asociaciones civiles que trabajan en Tlaquepaque o en coordinación trabajando cuántos tenemos?

Presidente suplente de la Junta de Gobierno C. Juan Javier Orozco Flores

Asociaciones civiles que tenemos reguladas son muy pocas exactamente ese es el acompañamiento que les estamos dando para que se regularicen, tenemos exactamente, si mal no, un poco más de 20 pero igual se lo hacemos llegar sin ningún problema.

Regidor Efraín Cortés Díaz

Y aprovechar el espacio a Fraternidad del espíritu la labor que realizan y personalmente he tenido contacto con ellos y he visto a algunos que los han ayudado.

Presidente suplente de la Junta de Gobierno C. Juan Javier Orozco Flores

Muchas gracias.

Regidora Regina Martínez González

Igual aquí, atendiendo la encuesta que se nos presenta, la encuesta que realizaron por parte de Comucat se ve que únicamente hubo 57 muestras, entonces eso puede hablarte de que puede estar un poco sesgado, porque está un poco focalizado físicamente, entonces, yo los invitaría a que en medida de lo posible y de la operatividad que se tenga en las visitas a los nuevos centros, se continúe con esto, para hacer la muestra más grande y así poder tener un tema más focalizado, porque, pues si hay reincidencias y si el centro está dentro del cerro del 4, pues nos va a subir; sé que es complicado tenerlo medido, pero aplaudo a todo el equipo que está haciendo que este esfuerzo se vea capitalizado en números, porque es importante para saber cómo se puede atender, entonces únicamente invitarle a que esto se vea enriquecido y que nos muestren estas actualizaciones cada que nos veamos.

Presidente suplente de la Junta de Gobierno C. Juan Javier Orozco Flores

Claro que sí, tomaremos en cuenta su propuesta y comentarle que el número va a subir y una porque vamos a iniciar las revisiones que tenemos porque mucha gente cree que solamente se tiene que regularizar en el Consejo Estatal de Salud Mental y Adicciones (CESMA) y muchos ya dicen pues a Comucat ya no voy, pero ya cuando el CESMA los aprieta y ahorita que hacemos las revisiones en colaboración con CESMA las revisiones de ellos, nuestro número va a subir. A partir de la semana que viene va a iniciar un operativo de la Fiscalía revisando centros cuando eso pasa, nuestros números suben y la gente ahora si nos buscan; pero igual tomaremos en cuenta y sí.

Regidora Laura Eliezer Alcántar Díaz

Quiero comentarles y decirles que me sumo a la propuesta que hizo hace un rato a la propuesta que hizo Cristi, mencionaba que se mencione en los informes hombres y mujeres por favor en cualquier tipo de informe hagan esa separación cuantos hombres y cuantas mujeres por favor.

Presidente suplente de la Junta de Gobierno C. Juan Javier Orozco Flores

Claro que sí regidora, lo tomaremos en cuenta.

Regidor Efraín Cortés Díaz.

Pues invitar a todos los miembros de la Junta de Gobierno que estemos atentos a este número, ya que si este número sube no pueden tener el mismo presupuesto para la siguiente. Estar atentos para la siguiente ley de ingresos.

Presidente suplente de la Junta de Gobierno C. Juan Javier Orozco Flores

Adelante regidora.

Regidora Regina Martínez González

Y para terminar como parte de otro tema en las futuras sesiones de esta Junta de Gobierno, no nos sucedan los errores que hemos tenido. Me gustaría preguntarle a la persona que preside específicamente o no sé si la consejería jurídica sigue aquí presente, entender la designación de la compañera regidora, porque lo que marca aquí el reglamento del Comucat dentro de la Junta de Gobierno marca específicamente quienes serán los integrantes de; en el artículo 12 fracción V dice que en ausencia de la presidenta del presidente de la Junta de Gobierno el secretario técnico presidirá las sesiones, en este caso la titular de la presidencia municipal, usted en ausencia de ella toma las funciones y el capítulo sexto dice que en ausencia del secretario técnico de la Junta de Gobierno auxiliara al presidente el titular de salubridad e higiene o en su defecto cualquier otro titular de las comisiones edilicias.

Aquí me gustaría saber si el titular de salubridad e higiene se desistió de esto o cual fue el proceso por el cual se elige a la compañera, que ella me parece que está aquí únicamente en representación de su fracción política, mas no dentro de las comisiones porque de las comisiones que prevé esta Junta de Gobierno es el regidor de la comisión de salubridad e higiene, el regidor presidente de la seguridad pública, el regidor de la comisión edilicia de educación y el regidor de deportes y atención a la juventud, entonces, aquí hay regidores que atienden únicamente a la representación de fracciones de su bancada.

Entonces, no estamos atendiendo a lo que nos marca el reglamento, entonces, me gustaría saber cómo podemos llegar a este acuerdo, saber si el presidente de la comisión de salubridad desistió o en este caso hacer una asignación conforme lo marca el reglamento, es cuanto.

Presidente suplente de la Junta de Gobierno C. Juan Javier Orozco Flores

Regidora tomo en cuenta su comentario y yo checo esa situación, gracias. El otro punto que les íbamos a presentar y concluimos en que el SEVAC y como saben el sevac es quien a quien damos cuentas en contabilidad al gobierno y sacamos una puntuación de 9.32, que quiere decir esto pues que si hay transparencia en las cuentas. Adelante regidor.

Regidor Luis Eduardo Pérez

Muy propio y muy puntual, ¿la página de transparencia de su instituto no está funcionando.?

Presidente suplente de la Junta de Gobierno C. Juan Javier Orozco Flores

Esta por el momento caída, pero no es la única, hay varias que están igual.

Regidor Luis Eduardo Pérez

Es que estuve buscando los reportes de las cuentas públicas creo que se tienen que entregar bimestrales y quise buscar esa información y también si habían concluido la cuenta pública de este año y pues, no está publicada esa información Quisiera que de medida de lo posible pudieran atender que esté funcionando su sitio web de la transparencia y si me gustaría que nos hicieran hacer llegar las cuentas públicas también.

Presidente suplente de la Junta de Gobierno C. Juan Javier Orozco Flores

Si claro atendemos también su petición, alguien que quiera decir algo más.

Regidora Regina Martínez González

Igual abundado un poquito con la participación que tuve anteriormente yo entiendo los temas políticos que hay dentro de este órgano que hay a pesar de aquí venimos a discutir cosas distintas, pero considero prudente a lo mejor si en este caso el presidente de seguridad se desistió o por cualquier otro caso, me gustaría proponer que el presidente de la comisión edilicia de seguridad, que sí forma parte como comisión edilicia de seguridad pueda tomar las funciones de la secretaria técnica y lo invito a que lo considere y que lo sigan a como lo marca su reglamento, es cuánto.

Presidente suplente de la Junta de Gobierno C. Juan Javier Orozco Flores

Lo tomaremos en cuenta regidora, gracias.

C. Aide Joselin Alba Mendoza Representante del regidor Marcos

En respuesta a la regidora, nada más para que quede claro frente a los integrantes de esta Junta de Gobierno, al regidor nunca se le solicitó o



preguntó ser el secretario de esta Junta de Gobierno; es por eso, que no lo es, no es, que se haya desistido. Gracias

Presidente suplente de la Junta de Gobierno C. Juan Javier Orozco Flores

Muchas gracias, agregó, que el punto anterior es informativo y complementario con sus aportaciones; por lo cual, pasamos al último punto del orden del día, y No habiendo más asuntos que tratar, procedemos a la clausura de la sesión, por lo que siendo las 10:56 de la mañana del día 17 de abril del 2026, se da por terminados los trabajos de la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Municipal Contra las Adicciones en San Pedro Tlaquepaque, dándoles las gracias a todas y todos por habernos acompañado, gracias.


C. Juan Javier Orozco Flores
Director General del Consejo Municipal Contra las Adicciones en San Pedro Tlaquepaque


Regidora María del Socorro Ortiz Zárate
Representante de la fracción edilicia de MORENA


Regidora Laura Eliezer Alcántar Díaz
Representante de la fracción de Movimiento Ciudadano


Regidor Efraín Cortés Díaz
Representante de la fracción edilicia del PAN



Regidor Luis Eduardo Ramírez Pérez
Representante de la fracción edilicia del PVEM



Regidora Cristina Patricia Carrasco Acosta
Representante de la fracción edilicia de HAGAMOS



C. Elías Alberto Pérez
En representación del Regidor a Andrea Janette Ramírez García
Representante de la Fracción edilicia del PT



C. Enrique Plascencia
En representación del Lic. Jorge Alberto Méndez Salcedo
Secretario de Administración y Finanzas del
H. Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque



Secretario Lic. Mario Silva Orozco
Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana del
H. Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque.



C. Aide Joselin Alba Mendoza
Suplente del Regidor Marco Antonio Fuentes Ontiveros
Presidente de la Comisión edilicia de Salubridad e Higiene del
H. Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque



Regidor Julio Oswaldo García Santana
Representante de la Fracción edilicia de FUTURO y
Presidente de la Comisión edilicia de Educación del
H. Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque



Regidora Regina Martínez González
Representante de la Fracción edilicia del PRI



Regidor Jonhattan Pérez Valadez
Presidente de la Comisión edilicia de Seguridad Pública,
Movilidad, Protección Civil y Bomberos del
H. Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque



C. José Obed Castillo Flores
En representación de Lic. Joshimar Edinho Cruz Potenciano
Director General del Sistema DIF en San Pedro Tlaquepaque



Lic. Miriam Alejandra Vázquez Casillas
Directora del Instituto Municipal de las Mujeres y la Igualdad
Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque



C. Leonardo Daniel Arteaga Hernández
En representación del Maestro Leonardo Gómez Castro
Director del Instituto Municipal de la Juventud en San Pedro
Tlaquepaque

Psicóloga Cecilia Yadira Pérez López
Suplente de C. Bertha Elizabeth Hernández Cruz
Director del establecimiento especializado en adicciones
"Renacimiento Interno en el Alma Reina Fénix"



C. Esteban Miguel Gallegos Ruíz
Director del establecimiento especializado en adicciones
"FRATERNIDAD DEL ESPÍRITU A.C."





CONSEJO MUNICIPAL CONTRA LAS ADICCIONES EN SAN PEDRO TLAQUEPAQUE

MODIFICACION DE CIERRE DE PRESUPUESTO 2025

INGRESOS

CRI/LI	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2025	AMPLIACION / REDUCCION	MODIFICACION PRESUPUESTO AL 31/12/2025
9	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 2,448,428.32	-\$ 0.04	\$ 2,448,428.28
	PRODUCTOS FINANCIEROS		\$ 53.06	\$ 53.06
TOTAL DE INGRESOS		\$ 2,448,428.32	\$ 53.02	\$ 2,448,481.34



CONSEJO MUNICIPAL CONTRA LAS ADICCIONES EN SAN PEDRO TLAQUEPAQUE

MODIFICACION DE CIERRE DE PRESUPUESTO 2025

EGRESOS

OG	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2025	AMPLIACION / REDUCCION	MODIFICACION PRESUPUESTO AL 31/12/2025
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 1,803,769.57	-\$ 257,781.84	\$ 1,545,987.73
113	Sueldos base al personal permanente	\$ 808,189.20	-\$ 34,643.34	\$ 773,545.86
121	Honorarios asimilables a salarios	\$ 536,597.75	-\$ 162,906.95	\$ 373,690.80
132	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$ 123,473.35	-\$ 4,999.10	\$ 118,474.25
141	Aportaciones de seguridad social	\$ 58,240.00	-\$ 9,958.05	\$ 48,281.95
142	Aportaciones a fondos de vivienda	\$ 26,000.00	-\$ 2,793.76	\$ 23,206.24
143	Aportaciones al sistema para el retiro	\$ 146,000.00	-\$ 10,629.37	\$ 135,370.63
154	Prestaciones contractuales	\$ 58,369.27	-\$ 10,475.81	\$ 47,893.46
155	Apoyo a la capacitación de los serv. Públicos	\$ 19,000.00	-\$ 19,000.00	\$ -
159	Otras prestaciones sociales y económicas	\$ 27,900.00	-\$ 2,375.46	\$ 25,524.54
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 362,603.55	-\$ 104,043.06	\$ 258,560.49
211	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$ 65,344.85	-\$ 32,746.44	\$ 32,598.41
212	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$ 68,000.00	-\$ 22,867.99	\$ 45,132.01
216	Material de limpieza	\$ 25,000.00	-\$ 7,090.93	\$ 17,909.07

217	Materiales y útiles de enseñanza	\$ 5,000.00	-\$ 2,192.00	\$ 2,808.00
221	Productos alimenticios para personas	\$ 30,758.70	\$ 6,603.82	\$ 37,362.52
223	Utensilios para el servicio de alimentación	\$ 5,000.00	\$ 844.49	\$ 5,844.49
246	Material eléctrico y electrónico	\$ 7,500.00	-\$ 7,245.03	\$ 254.97
248	Materiales complementarios	\$ 10,000.00	-\$ 10,000.00	\$ -
249	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$ 30,500.00	-\$ 14,825.03	\$ 15,674.97
254	Materiales, accesorios y suministros médicos	\$ 2,500.00	-\$ 2,500.00	\$ -
261	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 60,000.00	\$ 1,000.00	\$ 61,000.00
271	Vestuario y uniformes	\$ 23,000.00	-\$ 5,155.72	\$ 17,844.28
272	Prendas de seguridad y protección personal	\$ 2,000.00	-\$ 2,000.00	\$ -
273	Artículos deportivos	\$ 6,000.00	-\$ 189.10	\$ 5,810.90
291	Herramientas menores	\$ 5,000.00	\$ -	\$ 5,000.00
292	Refacciones y accesorios menores de edificios	\$ 6,000.00	-\$ 4,339.13	\$ 1,660.87
293	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$ 2,000.00	-\$ 2,000.00	\$ -
294	Refacc. y acces. eq. de computo y tecnologías	\$ 4,000.00	\$ 1,259.97	\$ 5,259.97
296	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$ 5,000.00	-\$ 599.97	\$ 4,400.03
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 249,055.20	\$ 19,756.29	\$ 268,811.49
311	Energía eléctrica	\$ 25,000.00	-\$ 11,433.00	\$ 13,567.00
314	Telefonía tradicional	\$ 6,500.00	-\$ 1,773.00	\$ 4,727.00
317	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	\$ 22,800.00	-\$ 3,630.90	\$ 19,169.10
322	Arrendamiento de edificios			\$ -
323	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$ 5,000.00	-\$ 5,000.00	\$ -
325	Arrendamiento de equipo de transporte	\$ 6,500.00	-\$ 3,600.00	\$ 2,900.00
329	Otros arrendamientos	\$ 1,000.00	-\$ 1,000.00	\$ -
334	Servicios de capacitación	\$ 44,655.20	-\$ 1,709.30	\$ 42,945.90
336	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	\$ 18,000.00	\$ 770.27	\$ 18,770.27
341	Servicios financieros y bancarios	\$ 800.00	-\$ 800.00	\$ -
344	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	\$ 42,000.00	\$ 11,732.63	\$ 53,732.63
353	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	\$ 1,000.00	-\$ 1,000.00	\$ -
355	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$ 22,000.00	\$ 28,768.83	\$ 50,768.83
356	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	\$ 4,800.00	-\$ 4,800.00	\$ -
359	Servicios de jardinería y fumigación	\$ 4,500.00	-\$ 4,500.00	\$ -
375	Viajeros en el país			\$ -
379	Otros servicios de traslado y hospedaje	\$ 1,000.00	-\$ 1,000.00	\$ -
382	Gastos de orden social y cultural	\$ 35,000.00	\$ 22,663.76	\$ 57,663.76
392	Impuestos y derechos	\$ 5,500.00	-\$ 3,111.00	\$ 2,389.00
399	Otros Servicios Generales	\$ 3,000.00	-\$ 822.00	\$ 2,178.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 33,000.00	\$ 342,121.63	\$ 375,121.63
511	Muebles de oficina y estantería	\$ 5,000.00	\$ 2,500.00	\$ 7,500.00
515	Equipo de cómputo de tecnologías de la información	\$ 22,000.00	-\$ 13,099.99	\$ 8,900.01
521	Equipos y aparatos audiovisuales	\$ 6,000.00	\$ 68,250.44	\$ 74,250.44
541	Vehículos y equipo terrestre		\$ 284,471.18	\$ 284,471.18
	TOTAL DE PRESUPUESTO	\$ 2,448,428.32	\$ 53.02	\$ 2,448,481.34